

AGUIAR AGUILAR, Maravillas; CABO GONZÁLEZ, Ana María; MONFERRER-SALA, Juan Pedro (coords.). *Labore et constantia. Estudios andalusíes: ensayos selectos*. Colección de Estudios Árabo-Islámicos de Almonaster la Real, 22. Córdoba: UCOPress. Editorial Universidad de Córdoba, Editorial Universidad de Sevilla, Servicio de Publicaciones. Universidad de La Laguna, 2022. 784 páginas: ilustraciones (blanco y negro y color); 25 cm. ISBN UCOPress: 978-84-9927-706-6. ISBN Editorial Universidad de Sevilla: 978-84-4722375-6. ISBN Servicio de Publicaciones. Universidad de la Laguna: 978-84-167471-22-5. D.L.: CO 1048-2022.

**Recibido:** 25/08/2024

**Aceptado:** 30/10/2024

El volumen «Labore et Constantia» es una compilación que incluye veintiséis ensayos y un anexo, en su mayoría destinados a temas andalusíes, todo ello precedido de una sección preliminar dedicada a valorar y reconocer el trabajo y trayectoria académica de María Arcas Campoy, catedrática de Estudios Árabes e Islámicos en la Universidad de La Laguna y figura destacada en el campo de estudio del derecho islámico y la historia y sociedad de al-Andalus.

La sección preliminar abre con una *Presentación* (pp. 15-16) y una biobibliografía titulada «María Arcas Campoy: Labore et Constantia» (pp. 17-47), ambas redactadas por Maravillas Aguiar Aguilar. Esta introducción recoge en detalle el aporte académico de Arcas Campoy.

Con ello, se rinde homenaje a María Arcas Campoy y su inestimable contribución al campo de los estudios árabes, en especial por la aportación de esta profesora en el derecho islámico, «María Arcas, el derecho islámico y la Escuela de Estudios Árabes», pp. 49-75, por Camilo Álvarez de Morales y Emilio Molina López. Se cierra esta sección con el capítulo «Los estudios árabes en la Universidad de la Laguna» (pp. 77-104) también de Maravillas Aguiar Aguilar, que ofrece un análisis de esta cuestión desde los inicios en los que Arcas desempeñó un papel fundamental.

A continuación, aparecen los *Estudios*, un total de veintiséis ensayos que analizan una amplia variedad de temas relacionados con los estudios andalusíes y dos relacionados con nuestra región vecina, el Magreb, en la época premoderna. Todos ellos se presentan en el libro ordenados alfabéticamente, pero consideramos que es más útil al lector de esta reseña una presentación por temáticas principales.

Jordi Aguadé en su artículo «Acerca de la voz *macange* en *El Quijote*», (pp. 107-115) indaga en el origen y significado exacto de la palabra *macange* en el relato del Cautivo en la primera parte del *Quijote* aportando una detallada investigación sobre la etimología del término. Su análisis arroja luz a la comprensión de la novela de Cervantes, al mismo tiempo que demuestra la influencia árabe en la literatura española clásica.

A su vez, Joaquín Bustamante («Algunas correspondencias entre fitónimos de Canarias y del árabe *ḥassāniyya*», pp. 145-169) investiga una selección de fitónimos canarios y busca la analogía con otros términos en árabe *ḥassāniyya* mostrando cierto paralelismo y correspondencia entre los nombres canarios de ciertas plantas y algunos fitónimos parecidos en el árabe del Sahara de la misma especie o similar. Mediante la identificación y estudio de estas correspondencias, Bustamante ofrece una perspectiva

valiosa sobre la influencia recíproca entre las comunidades humanas y su entorno, lo que se materializa en el lenguaje.

Celia del Moral Molina, en «Poemas y anécdotas de cadíes, alfaquíes y poetas en la Granada islámica, según al-Maqqarī» (pp. 565-589), presenta una recopilación de anécdotas y poemas de personajes dedicados al derecho que evidencian la riqueza cultural y literaria de la Granada islámica. A través de los versos y relatos de figuras prominentes, tales como cadíes, alfaquíes, tradicionistas, secretarios y predicadores.

En su estudio titulado «Aḥmadu Wuld ʿAbd al-Qādir: El poeta y el alma de un pueblo nómada» (pp. 591-615), Ould Mohamed Baba examina la figura del poeta mauritano Aḥmadu Wuld ʿAbd al-Qādir. Inicialmente, Ould Mohamed Baba introduce el concepto y realiza una breve cronología de la literatura mauritana, producida en árabe *fuṣṣḥā*, situando así la obra del poeta en su contexto cultural y destacando su relevancia en Mauritania. A continuación, analiza en profundidad la vida y las obras más representativas de Wuld ʿAbd al-Qādir. Finalmente, Ould Mohamed ofrece la traducción y el análisis crítico de una de sus piezas literarias más significativas, «El navío».

En su artículo titulado «De algunas imágenes magrebíes en la *Historia de los Reyes Moros de Granada* de Esteban de Garibay» (pp. 489-519), Manzano Rodríguez se propone «abordar la imagen que Esteban de Garibay proyecta sobre el Magreb y los sultanes de Fez» (p. 490). Para ello, Manzano analiza las representaciones del Magreb en la obra de Garibay, recientemente publicada por C. Isabel Lorca González, Rafael Peinado Santaella y Francisco Vidal-Castro (Granada, 2019). Este análisis permite ampliar la comprensión occidental del mundo islámico.

Franco-Sánchez, en su extenso estudio titulado «El periplo inserto en el *Kitāb al-masālik wa-l-mamālik* de al-Bakrī: Estudio de los textos, localización y conclusiones» (pp. 363-423), analiza minuciosamente los relatos de viajes presentes en la obra de al-Bakrī. Este análisis proporciona una nueva comprensión de las rutas y lugares descritos por el destacado geógrafo andalusí del siglo XI. El estudio se complementa con útiles tablas y material cartográfico representativo.

Por su parte, Roldán Castro, en su capítulo «Lorca, paradigma de ciudad idealizada en la geografía de al-Qazwīnī. Una sugerente perspectiva oriental del siglo XIII» (pp. 667-688), examina cómo al-Qazwīnī, en su obra, entrelaza elementos de narrativas orientales y occidentales para crear una visión idealizada de Lorca. El análisis profundiza en las técnicas literarias y recursos utilizados por al-Qazwīnī para conectar esta ciudad con el mundo islámico de su época. El trabajo incluye tanto el texto árabe como la traducción del capítulo sobre Lorca.

Ana María Cabo González, en su estudio titulado «El *Kitāb al-Taʿyribatayn ʿalā adwiyat Ibn Wāfid* de Ibn Bāyʿya y Sufyān al-Andalusī. Edición árabe y traducción al español de las letras *Šīn-Gayn*» (pp. 171-194), aporta significativamente al campo de la traducción y edición de textos árabes. Su trabajo nos presenta un fragmento inédito de esta obra, cuya finalidad fue la de completar el libro sobre medicamentos simples de Ibn Wāfid. Su estudio nos ayuda a comprender la literatura científica farmacológica y médica de la época a través de la obra del zaragozano Avempace (Ibn Bāyʿya) y su colaborador Sufyān.

Julia María Carabaza Bravo, en «Aves de corral en la literatura científica andalusí» (pp. 217-245), ofrece una perspectiva científica sobre la agricultura y la gastronomía andalusí. Su análisis de las referencias a las aves de corral en la literatura de la época revela una rica intersección entre ciencia y cultura.

Expiración García Sánchez, en «Figuras de mujer a través de las obras de los naturalistas andalusíes» (pp. 425-454), investiga las representaciones femeninas en los textos de mujeres andalusíes. Su análisis destaca la sensibilidad hacia la mujer de esa época. Su estudio ofrece nuevas perspectivas sobre figuras femeninas poco exploradas antes, aportando mayores datos al estudio de género en el contexto medieval islámico.

Roser Puig Aguilar, en su artículo «El uso de la azafea de Azarquiel en la predicción de la visibilidad del creciente lunar» (pp. 617-637), analiza y comenta tres capítulos específicos del tratado sobre la azafea *zarqāliyya* de manera práctica. Este trabajo muestra cómo estos métodos ancestrales no solo influyeron en la comprensión del cosmos en la Edad Media, sino que también sentaron las bases del futuro de la ciencia astronómica.

Por un lado, en su ensayo titulado «Un ouvrage bio-hagiographique exceptionnel pour l'étude de l'arabe vernaculaire/semi-vernaculaire de Tunisie: le *Nūr al-armāš fī manāqib (Abī l-Ġayt) al-Qaššāš* d'Ibn Abī Liḥiya al-Qafšī (vers 1032/1622-3)» (pp. 521-540), Mohamed Meouak realiza un análisis de un texto bio-hagiográfico con la intención de analizar la historia social y lingüística del Magreb premoderno.

Por otro lado, Juan Pedro Monferrer-Sala, en su obra «Dos textos de *al-Maqāmi<sup>6</sup> al-ṣulbān* de al-Ḥazraġī (s. XII) con citas del evangelio de Juan» (pp. 541-564), investiga la relación literaria del cristianismo con el mundo árabe-andalusí mediante la interpretación de una selección de textos de traductores bilingües latino-árabes de al-Andalus. Monferrer-Sala presenta el texto árabe y la traducción de dos pasajes del evangelio de San Juan, que el cordobés Aḥmad al-Jazraġī (519-582/1125-1136) incluye en su obra polemista/*radd*, escrita durante su cautiverio en Toledo en 1145-1146.

En su estudio titulado «Innovación epigráfica almorávide. Lápida del Castelo de São Jorge (Lisboa)» (pp. 115-143), Carmen Barceló ofrece un análisis exhaustivo de la caligrafía árabe y sus diversas manifestaciones, revelando un innovador enfoque en una inscripción encontrada en Lisboa. Barceló pone de relieve la diversidad de estilos, técnicas y materiales utilizados en la escritura árabe a lo largo de los siglos y enfatiza la necesidad de investigaciones más profundas del trabajo artesanal del medievo. Además, proporciona la transcripción de una lápida funeraria almorávide perteneciente a Karīm b. Masūd, quien falleció en el año 526/1131.

Por otro lado, Ana Labarta, en su obra «Joyas de época almohade de Santa María del Camí (Mallorca)» (pp. 455-488), examina un conjunto de hallazgos arqueológicos, que incluyen pendientes y monedas. Labarta subraya la relevancia de estos descubrimientos no solo para comprender la evolución de la joyería, sino también para situar las piezas cronológicamente de forma acertada. Entre otros hallazgos significativos se encuentran los pendientes del Museo Benaki y la divulgación del tesoro almohade en el Museo de Mallorca.

Inmaculada Camarero Castellano, en su capítulo «Arrendar un molino de agua harinero en al-Andalus: Derechos y deberes» (pp. 195 - 216), aborda las cuestiones

legales y económicas de la vida cotidiana en al-Andalus, ofreciendo, con ello, una visión de cómo eran las relaciones comerciales y sociales en aquel momento histórico. Su estudio de los contratos de arrendamiento de molinos de agua harineros evidencia que la actividad molinera en el Reino de Granada supuso muchos beneficios para las arcas del Estado en forma de impuestos.

Ana María Carballeira Debasa, en «Contribución al estudio de los habices alpujarreños de mezquinos y cautivos (siglos XV-XVI)» (pp. 247-280), tomando como base documental las fuentes textuales árabes junto con los libros de habices castellanos, se centra en el estudio de los habices de índole religiosa a partir del análisis de dos inventarios redactados en 1527 y 1530; dichas fuentes contienen una pormenorizada relación de propiedades eclesiásticas, pero además, permiten estudiar las antiguas donaciones pías islámicas de tipo caritativo cuyos beneficiarios eran mezquinos y cautivos. Con ello, Ana María Carballeira revela el papel fundamental de los habices en la sociedad de la Alpujarra islámica.

Alfonso Carmona González, en «Cuestiones relativas al *gaṣb* (usurpación) en al-Andalus. Dos textos del *Muḥīd li-l-ḥukkām* de Ibn Hišām de Córdoba» (pp. 281-301), hace un análisis de los aspectos jurídicos y sociales del delito de usurpación (*gaṣb*, apoderarse ilegítimamente de bienes ajenos), término que aparece mencionado una vez en el Corán (18:79). Su análisis proporciona un conocimiento más profundo del complejo sistema legal de la época.

Rachid El Hour, en «De nuevo sobre la institución del cadiazgo andalusí en el periodo almorávide: Reflexiones sobre el caso de Zaragoza, ciudad fronterera» (pp. 303-318), hace un retrato histórico de la ciudad de Zaragoza, una de las más importantes capitales de al-Andalus en época almorávide, de la que destaca su frondosa naturaleza y numerosos ríos, su amplia producción agrícola e industrial, sus características arquitectónicas y urbanísticas propias de una gran ciudad, aportando datos históricos y acontecimientos que arrojan luz sobre el cadiazgo de la ciudad, al mismo tiempo que aporta datos sobre la complejidad de la política y la sociedad de la época.

Maribel Fierro, en «Los jueces de Córdoba durante el emirato omeya (ss. II/VIII-III/IX) y los requisitos para ser cadí» (pp. 319-361), ofrece una investigación sobre el cadiazgo o judicatura, la principal de las instituciones legales en la Córdoba islámica. Maribel Fierro realiza un análisis de los requisitos para ser cadí en la época del Emirato Omeya aportando datos que ayudan a comprender la complejidad política y social de la época.

María Dolores Rodríguez Gómez, en «Desmontando tópicos sobre las mujeres andalusíes: Las musulmanas del Archivo de la Catedral de Granada (siglo XV)» (pp. 639-665) intenta deshacer tópicos presentando una breve aproximación a los derechos y obligaciones que ofrecía el Derecho islámico (*fiqh*) a las mujeres musulmanas en materia de propiedad, analizando la participación femenina en las actas notariales halladas en el fondo árabe del Archivo de la Catedral de Granada del período comprendido entre el año 1232 y el 1492. Su estudio demuestra que el derecho islámico permitía a las mujeres musulmanas y a las norteafricanas ejercer sus derechos de propiedad con mayor autonomía que las cristianas.

A su vez, Delfina Serrano, en «Ibn Abī Zamanīn (m. Granada 399/1088) e Ibn Rušd al-Ġadd (m. Córdoba 520/1126) sobre arbitraje (*tahkīm*) y conciliación (*ṣulḥ*)» (pp. 689-700), mediante una serie de traducciones comentadas del árabe al inglés, analiza las doctrinas legales sobre el arbitraje y la conciliación de conflictos entre particulares el arbitraje (*tahkīm*) y la conciliación (*ṣulḥ*). Por consiguiente, tanto el arbitraje como la conciliación ofrecen una alternativa legal que pueden evitar ciertos procesos judiciales ordinarios.

Fatima Tahtah en «العقلانية في الفقه عند ابن رشد» (*al-‘aqlāniyya fī l-fiqh ‘inda Ibn Rušd*), «El racionalismo en el *fiqh* según Ibn Rušd», (pp. 701-707), basándose en un artículo de Ibrāhīm Būršāšan sobre la obra de Ibn Rušd al-Ḥafīd, Averroes el Nieto (1126-1198), titulado *Naḥnu fī ḥāya ilā Ibn Rušd?* («¿Necesitamos a Ibn Rušd?») analiza la integración de principios racionalistas en el pensamiento jurídico islámico (*fiqh*) para interpretar y formular las leyes islámicas.

Francisco Vidal-Castro, en su artículo titulado «Derecho islámico clásico para el siglo XXI. La figura *mālikī* del *laqīṭ* (expósito) para la protección de los niños abandonados en Marruecos» (pp. 709-735), analiza en profundidad una figura jurídica concreta, el niño expósito según la tradición legal *mālikī*. Su estudio supone una valiosa aportación al conocimiento y la aplicación del derecho islámico en el Marruecos contemporáneo como ejemplo para abordar humanamente problemas sociales contemporáneos, tales como el de los «niños de la calle».

Por último, Amalia Zomeño con su trabajo «Sobre las notificaciones de los jueces en los documentos notariales granadinos» (pp. 737-754) contribuye a conocer más en profundidad la regulación procesal, explicando una serie de fórmulas legales que se encuentran escritas en los documentos árabes notariales existentes del último cuarto del siglo XV en la Granada nazarí.

La obra pone su broche final con un anexo titulado «Recuerdo de un 10 de febrero de 2015: discurso de recepción como Doctor Honoris Causa por la Universidad de La Laguna de Federico Corriente Córdoba» (pp. 757-784) que reproduce dicho discurso y la previa presentación de la *laudatio* que hace María Arcas de Federico Corriente, destacado académico en el campo de los estudios arabo-islámicos.

En cuanto a su presentación, el libro destaca por su alta calidad de impresión y excelente tratamiento editorial. La edición es muy cuidada, con papel de calidad, tapa dura con amplias solapas, encuadernación cosida, tipo de letra grande y legible, ilustraciones en color y otros detalles. Además, se valora la inclusión de anotaciones a pie de página y una bibliografía final en cada artículo.

En conclusión, este volumen reúne investigaciones valiosas e importantes en los Estudios Árabes e Islámicos sobre la cultura, sociedad e historia de al-Andalus, con algunas referencias al Magreb. Destacados especialistas abordan temas como el derecho islámico, la lengua y literatura, historia e historiografía, geografía, ciencias naturales, hagiografía, religión y cultura material.

Ana María Sánchez Medina  
Grupo de Investigación HUM761  
Universidad de Jaén